



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA REUNION DE ACLARACION

“SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE GLP Y/O BUTANO POR CISTERNAS”

CÓDIGO: CDO-O1-GNC-83-15

En atención al Reglamento de Contrataciones Directas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, aprobado por Resolución de Directorio N° 92/2013 de fecha 20/11/2013 en el marco del Decreto Supremo N° 29506, y según el Cronograma de Plazos de la Primera Convocatoria del Documento Base de Contratación, correspondiente al proceso de Contratación Directa Ordinaria de referencia, en oficinas de la Gerencia Nacional de Contrataciones ubicadas en la Calle Bueno N° 185 de la ciudad de La Paz - Bolivia, a horas 09:00 de fecha 19/06/2015, se procede a instalar el Acto de Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación, con la participación de funcionarios de YPFB que al final del presente documento se nombran y suscriben.

I.- CONSULTAS ESCRITAS:

Hasta el plazo límite establecido para las consultas escritas (18/06/2015 - horas 12:30), no se recibieron consultas escritas.

II.- CONSULTAS EN SALA:

- **Empresa: GAS BOL**

1. Por experiencia sabemos que, más que un viaje sea la distancia que sea, donde tenemos mucho perjuicio o demora es en paso fronterizo por tema de documentación tanto del importador como exportador, por eso es que siempre se demora de dos a tres días como mínimo.

¿Cómo YPFB podrá solucionar este inconveniente para que nuestro servicio sea eficiente y nuestra rotación sea efectiva?

Respuesta.- En el marco del Documento Base de Contratación (DBC), esta responsabilidad en el proceso de exportación recae sobre el transportista. Sin embargo, es de interés de YPFB entregar el producto de manera eficiente a sus clientes y podrá realizar alguna gestión para la agilización de este trámite.

Se da por concluido el presente acto a horas 09:35 del mismo día, firmando en constancia los funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

PERSONAL DE Y.P.F.B.:

Nombre y Apellido	Área	Firma
Lic. J. Adrián Ochoa Vargas	GNC	
Lic. Soraya Amaru Gallegos	GNCO	